

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Decreto 510/2022, de 27 de septiembre, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, la Actividad de Interés Etnológico denominada Romería de Valme, en Dos Hermanas y Sevilla (Sevilla).

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 10.3.3.º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.1.18.º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.1.º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28.ª de la Constitución.

En ejercicio de la competencia atribuida estatutariamente, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en la que, entre otros mecanismos de protección, en el artículo 6 se constituye el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, su consulta y divulgación, atribuyéndose a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico la formación, conservación y difusión del mismo. Asimismo, en el artículo 9 se regula la tramitación de los procedimientos de inscripción en el citado Catálogo, incluyéndose en el apartado 3 la de las Actividades de Interés Etnológico objeto de inscripción en aquel.

Por su parte, el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por el Decreto 4/1993, de 26 de enero, y declarado vigente por la disposición derogatoria única de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, atribuye a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza de bienes culturales referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz, correspondiendo a la citada Consejería, de acuerdo con el artículo 3.3 del citado Reglamento, proponer al Consejo de Gobierno la declaración de Bienes de Interés Cultural, y compitiendo, según el artículo 1.1 del Reglamento, a este último dicha declaración. El artículo 7.2 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, dispone la forma de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, indicando que se podrá realizar de manera individual o colectiva.

El artículo 9 de dicha ley regula el procedimiento de inscripción, correspondiendo la resolución del procedimiento al Consejo de Gobierno, y añadiendo el artículo 11 que la inscripción de un Bien de Interés Cultural en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz podrá llevar aparejado el establecimiento de instrucciones particulares.

II. La Romería de Valme se celebra cada tercer domingo de octubre en espacios situados en la población de Dos Hermanas y en el cortijo de Cuarto, junto a la barriada de Bellavista, en el término municipal de Sevilla, donde está ubicada la ermita, constituyendo una de las más relevantes y significativas manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de Andalucía, atendiendo a los niveles de identificación y a las formas de expresión y de sociabilidad que concurren, además de ostentar valores históricos y estéticos específicos.

La peregrinación, fundada en la devoción popular a la Virgen de Valme, se remonta a la época de la conquista castellana de Sevilla por el rey Fernando III quien, según la tradición, imploró a la Virgen en el cerro de Cuarto durante el asedio de sus tropas al reino de Isbilia en 1248. De la súplica «váleme, Señora» cuenta la leyenda que surgió la advocación de la Virgen de Valme, aunque las referencias documentales a la ermita constan desde el siglo XIV, fomentándose la devoción a partir de la constitución de la Cofradía y Hermandad de Nuestra Señora de Valme en el siglo XVII.

El ceremonial sobresale por su valor simbólico e identitario. Este valor no se circunscribe exclusivamente al ámbito de Dos Hermanas, población para la que supone su fiesta principal, dado su alto grado de participación e identificación, sino que se extiende también a la ciudad de Sevilla por su vinculación histórica con los símbolos que ostenta y el relato de su leyenda (San Fernando y la conquista de Sevilla). En la barriada de Bellavista, donde existe también una fuerte devoción, se sitúa uno de los mayores hospitales de la capital hispalense denominado Virgen de Valme.

En tercer lugar, la Romería de Valme se particulariza por poseer un enorme valor estético y plástico consistente en el exorno de las carretas y los remolques, conocidos como galeras, con flores de papel de seda rizadas a mano, que desfilan detrás de la carreta de la Virgen a la que preceden los jinetes y Amazonas con los estandartes y varas de la Hermandad.

Por otra parte, a nivel del patrimonio material, destacan por sus valores histórico-artísticos, la imagen de la Virgen de Valme, del siglo XIII, y el conjunto de bienes muebles relacionados con la actividad. A este patrimonio artístico se suma el rico patrimonio oral y musical que está siendo recopilado por la Hermandad de Valme, como es el conjunto de coplas populares y de sevillanas a la Virgen, que se cantan y bailan en el contexto de la romería. En este sentido, cabe significar la recuperación de las jotillas nazarenas, un baile tradicional derivado de las sevillanas corraleras, recuperado por el Grupo de Danzas de Dos Hermanas; y el baile de los nazarines, una danza interpretada por cuatro niños y cuatro niñas, recreación de los Seises de Sevilla, que se realiza el viernes de la víspera de la Romería desde el año 2003.

Entre otros valores etnológicos también cabe significar la importancia del ganado boyal para el desarrollo del ritual, dado que todas las carretas y galeras que participan en el cortejo son tiradas por yuntas de bueyes, contribuyendo a dinamizar, consecuentemente, dicho sector ganadero y sus oficios derivados.

III. La Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, mediante Resolución de 8 de octubre de 2021 (publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 216, de 10 de noviembre de 2021), incoó el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, de la Actividad de Interés Etnológico denominada Romería de Valme, en Dos Hermanas y Sevilla (Sevilla), siguiendo la tramitación establecida en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre.

La Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Sevilla, emitió informe favorable a la inscripción del referido bien en sesión celebrada el 19 de enero de 2022, cumpliendo así con lo previsto en el artículo 9.6 de la citada ley.

De acuerdo con la legislación aplicable se cumplimentaron los trámites preceptivos de información pública, mediante anuncio en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 216, de 10 de noviembre de 2021 y en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía, y de audiencia a los ayuntamientos de Dos Hermanas y Sevilla, además de a la Diputación de Sevilla y a la Hermandad de Valme; habiéndose presentado escrito de alegaciones por parte del Ayuntamiento de Dos Hermanas, que han sido contestadas por la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Sevilla en sentido estimatorio, como consta en el expediente.

Terminada la instrucción del procedimiento, de conformidad con los artículos 9 y 61 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, procede inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, la Actividad de Interés Etnológico denominada Romería de Valme, en Dos Hermanas y Sevilla (Sevilla), que se describe en el anexo al presente decreto.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los artículos 3 y 9.7.a) de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, en relación con el artículo 1.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto 159/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, a propuesta del Consejero de Turismo, Cultura y Deporte y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 27 de septiembre de 2022,

A C U E R D A

Primero. Inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, la Actividad de Interés Etnológico denominada Romería de Valme en Dos Hermanas y Sevilla (Sevilla), cuya descripción figura en el anexo al presente decreto.

Segundo. Inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bienes de Interés Cultural, por su vinculación con la Actividad de Interés Etnológico, los bienes muebles y elementos que se relacionan y describen en el anexo al presente decreto.

Tercero. Adscribir el ámbito territorial vinculado al desarrollo de la Actividad de Interés Etnológico inscrita, que se relaciona y describe en el anexo al presente decreto, instando el asiento del citado ámbito territorial en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, a través de su inclusión en los catálogos urbanísticos de los municipios afectados.

Cuarto. Establecer las Instrucciones Particulares que, a modo de Recomendaciones para la Salvaguarda, constan en el anexo al presente decreto.

Quinto. Hacer saber a los propietarios, titulares de derechos y simples poseedores de los bienes que tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos, de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. Asimismo, deberán permitir su inspección por las personas y órganos competentes de la Junta de Andalucía, así como su estudio por las personas investigadoras acreditadas por la misma.

Sexto. Proceder a dar traslado a la Administración General del Estado para su constancia en el Registro correspondiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.9 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre.

Séptimo. Ordenar que el presente decreto se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, desde el día siguiente al de su publicación, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta en el plazo de un mes, conforme a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal

00268596

Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10.1.a), 14.1. regla primera y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de septiembre 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA

Consejero de Turismo, Cultura y Deporte

A N E X O

I. Denominación.

Romería de Valme.

II. Localización.

Provincia: Sevilla.

Municipios: Dos Hermanas y Sevilla.

III. Descripción.

Aunque la Romería de Valme se celebra durante un solo día, sus preparativos comienzan varios meses antes, realizándose un intenso trabajo destinado a la ornamentación de los carros y remolques con los que se acude en grupo al ritual de octubre. Estos vehículos, denominados popularmente carretas y galeras, tienen funcionalidad distinta en el cortejo. Mientras que en las carretas (propiedad de la Hermandad de Valme), van niñas y jóvenes vestidas con traje de flamenca; en las galeras (de propiedad particular), las reuniones son mucho más amplias y diversas. Las carretas y galeras, tiradas por yuntas de bueyes, están exornadas con flores de papel de seda, rizadas a mano, de múltiples colores, siendo conocidas como «flores de Valme», que combinadas en complejos diseños geométricos, constituyen auténticas obras de arte efímero, en cuya elaboración participa todo el pueblo.

En el mes de mayo el sorteo de las carretas y las galeras determina el orden de los vehículos en el cortejo, y viene definido por las personas que previamente han manifestado su deseo de exornar una carreta o de participar con una galera. Para ello se formaliza una solicitud en plazo establecido. La mayoría de los carreteros, normalmente, suelen repetir de un año para otro, aunque puede haber variaciones. Para ser titular de una carreta el único requisito que se establece es ser miembro del colectivo. Todas las carretas son propiedad de la Hermandad, con número limitado a dieciocho, a diferencia de las galeras que son privadas y de número mayor, al no estar previamente fijado, dependiendo de la voluntad de los grupos que se organicen para ir a la romería. El sorteo se realiza en una jornada de convivencia en el patio de la casa de la Hermandad, antiguas escuelas del Ave María. En ella participan los grupos familiares y de amistad solicitantes. Dicho sorteo sirve también para recaudar una parte de los fondos con los que se financian los bueyes de las carretas. Realizado el sorteo, cada uno de los carreteros y galeristas se organizan particularmente para el exorno.

Hacia mediados de la década de los ochenta, las carretas de madera se sustituyen progresivamente por las estructuras metálicas. El mallado que las recubre permite que se inserten las flores rizadas cogidas con alambre. El trabajo de ornamentación y de elaboración de flores se realiza sobre un diseño previo y propio en cada carreta o galera. Se encuentra inspiración en distintos objetos con formas geométricas: Una vidriera,

00268596

una tela, un tapiz, el manto de una virgen, un azulejo, una cerámica, etc. Con la forma geométrica se prueban distintos colores hasta que se perfecciona el dibujo. Realizado el diseño se empiezan a elaborar las flores, progresivamente, en los meses de verano. Todos los gastos (papel, alambre, tela metálica, etc.) corren a cuenta del titular de la carreta. El exorno de las carretas se realiza en el interior de la nave del Ave María, donde se guardan y custodian durante todo el año. Las galeras son ornamentadas en la caseta municipal del ferial de Dos Hermanas.

La carreta de la Virgen es de madera, su exorno y cuidado corresponden al sacerdote de la carreta, cargo que además debe velar por la imagen de la Virgen durante el desarrollo de la romería. El diseño ornamental de la carreta de la Virgen es el mismo que el que viene realizándose desde mediados del siglo XX, con muy pocos cambios. Después de la Guerra Civil se incorporaron las canastas de nardos que figuran en la base de las columnas, y el diseño de las ruedas que se asemeja al de una gran margarita. Desde entonces esta forma se ha mantenido constante, cambiando únicamente el color de las flores. Los colores de la carreta de la Virgen son el amarillo, el rosa, el celeste, y naranja, combinados con el blanco. En el exorno el sacerdote tiene la colaboración de algunos miembros de la junta de gobierno.

Desde los nueve días anteriores a la celebración de la romería, la ciudad de Dos Hermanas vive de manera intensa la principal fiesta del municipio. El segundo viernes de octubre se realiza el traslado de la Virgen de Valme, desde la capilla sacramental, donde se venera, al altar mayor de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, finalizando con una solemne salve. Al día siguiente, sábado, se celebra una solemne sabatina, en la que tiene lugar la imposición de medallas a los nuevos hermanos. El domingo anterior al de la romería, la Hermandad celebra solemne función principal de instituto en la iglesia parroquial. Al mediodía se realiza el pregón en honor de la Santísima Virgen de Valme. Durante los cinco días siguientes al de la función principal de instituto se desarrolla el solemne quinario, el último día (viernes), al final del mismo, tiene lugar una procesión claustral. Del lunes al viernes previo a la romería, la Virgen recibe la visita y la ofrenda floral, poética y de alimentos de diferentes grupos escolares de Dos Hermanas. El viernes, último día de la semana lectiva, tiene lugar el baile de los Nazarines, la danza interpretada por niños y niñas que recrea la de los Seises de Sevilla. El sábado víspera de la romería, tras la misa por los hermanos difuntos y la sabatina solemne, la Virgen de Valme queda expuesta a los fieles en devoto besamanos.

El desarrollo de la romería viene pautado por las reglas de la Hermandad. Previamente a la misa de romeros se produce la salida de las carretas desde la casa de Hermandad hacia la plaza de la Constitución, donde se encuentra la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena. Tras la carreta de la Virgen desfilan en riguroso orden las carretas engalanadas. Al término de la misa de romeros, el sacerdote de la carreta procede al traslado de la imagen de la Virgen y su entronización, iniciándose el camino por las calles de Dos Hermanas. El desfile romero queda organizado mediante el siguiente orden: Guión de la Hermandad y guión pontificio, bandera pontificia, bandera de la Hermandad y estandarte. Todas estas insignias van acompañadas por hermanos a caballo, con varas, los cuales son designados por la Junta de Gobierno. Presidiendo la carreta de la Virgen, desfila la Junta de Gobierno, con el hermano mayor en el centro, portando las correspondientes insignias. Tras la carreta de la Virgen, acompañan la banda de música, penitentes y, a continuación, las carretas, galeras y coches de caballos. En las galeras, el orden viene marcado por el exorno, desfilando en primer lugar aquellas que participan en el concurso, en riguroso orden asignado.

A la salida del pueblo, en el entorno de la desaparecida Venta de las Palmas, en la última de las rotondas, tiene lugar la despedida de la Virgen. La banda de música de Dos Hermanas toca el himno de Andalucía y la Marcha Real, y el Coro de la Hermandad interpreta una salve, junto con los romeros. La corporación municipal se despide y la Hermandad guarda sus principales insignias. En este punto se incorporan muchos

coches de caballos por detrás de las galeras y se restringe el acceso a los vehículos que no estén autorizados. El camino discurre por la carretera vieja (A-8032), a lo largo de unos siete kilómetros, atravesando un paraje rural transformado por el impacto de las nuevas infraestructuras viarias. Hacia las 12:00 horas se realiza una parada para rezar el ángelus. Esta parada se produce habitualmente en el paraje conocido como Barranco. Tras el ángelus la comitiva reemprende la marcha. Uno de los puntos más atractivos en el camino es la llamada Cuesta del Inglés, cuando la pendiente muestra el paisaje urbano de Sevilla. En este lugar, a la entrada de la urbanización Casquero, desde el año 1990, existe una pequeña hornacina con una miniatura de la Virgen como expresión de la devoción de los vecinos. En este lugar la carreta de la imagen se detiene y los romeros cantan otra salve.

A lo largo de todo el camino los grupos de amigos y familias esperan el paso de la Virgen. Estas reuniones apostadas a ambos lados de la carretera son una representación popular del grupo de los asistentes a la romería que en su mayoría acompañan la imagen sagrada a pie, en carretas, galeras, a caballo, o en coches de caballos.

El cortejo desciende por la Cuesta del Inglés hasta el núcleo de Bellavista. La entrada a Bellavista se realiza por la calle Jazmín, buscando la arteria principal que pasa por la Iglesia Parroquial del Sagrado Corazón, donde existe una reproducción de la imagen. Antiguamente, el cortejo proseguía hasta la Venta Antequera. Sin embargo, debido en parte a la devoción que se formó en la barriada de Bellavista, desde hace varias décadas la comitiva entra en la barriada y hace una parada en la Iglesia Parroquial del Sagrado Corazón, donde a la Virgen se le canta y se le tiran flores. Seguidamente, el cortejo reemprende la marcha hacia el recinto del Cortijo de Cuarto por la calle de la ermita de Valme. Después del mediodía, la Virgen entra en la ermita ante el clamor de los romeros. Acto seguido, se celebra una misa en el santuario, quedando la Virgen en su altar. Tras la misa, los grupos de amigos y de familiares se reúnen en el entorno de la ermita donde previamente han sido distribuidos carretas, galeras, y coches de caballos. El orden en el cortejo -carretas, galeras, carros y coches de caballos numerados- permite que se haga una distribución organizada de los vehículos en el recinto de la romería, por orden de llegada. Las carretas ocupan una parte de la explanada desde el camino hasta la cerca de la ermita, las galeras se distribuyen frente a la ermita en la parcela del pinar, mientras que los coches de caballos y carros ocupan una parcela del otro lado del camino.

Alrededor de la cerca perimetral de la ermita, la Hermandad habilita un espacio para el descanso de las yuntas de bueyes, así como también provee de agua al ganado y caballerías. El punto hidráulico para las yuntas de bueyes de las carretas se instala alrededor de la cerca de la ermita. En el caso de las yuntas de bueyes de las galeras, la Hermandad provee de agua con una pipa (o camión cisterna) instalada en el cercado. Las caballerías se abastecen de uno de los pilones del cortijo viejo de Cuarto.

Desde las 14:00 horas hasta las 17:30 los romeros viven el almuerzo, compartiendo viandas y bebidas con amigos y familiares, mientras se cantan y bailan sevillanas y rumbas. A las 17:30 horas, aproximadamente, se inicia un santo rosario y la comitiva se prepara para emprender el regreso a Dos Hermanas. A las 18:00 de la tarde la carreta de la Virgen reemprende la marcha tomando el mismo itinerario por el que llegó al santuario. La llegada a Dos Hermanas se produce hacia las 21:30. En la plaza Menéndez Pelayo, conocida popularmente como La Plazoleta, se le canta una salve a la Virgen. La llegada a la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena se produce hacia las 23:00 horas. En la recogida, la carreta de la Virgen se dispone a las puertas del templo, aguardando el paso de las carretas y las galeras que desfilan ante ella. En este pase de carretas y galeras, la Hermandad da a conocer los premios y trofeos del concurso. Tras los premios, la Virgen es llevada al altar de la capilla sacramental, poniendo fin a la romería.

La romería está organizada por la Pontificia, Real e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de Valme Coronada y San Fernando. Los Ayuntamientos de Dos Hermanas y Sevilla, y la Diputación Provincial de Sevilla, colaboran como administraciones implicadas

en el desarrollo, así como las fuerzas y cuerpos que velan por la seguridad: Bomberos, policía nacional, policía local, guardia civil, y protección civil, entre otros. Los protagonistas principales son carreteros, galeristas, boyeros, alcaldes de romería y carretas, priostes de la carreta de la Virgen y de la ermita, Coro de Valme, Banda de Música, nazarines, caballistas, jinetes y Amazonas.

IV. Valores etnológicos e históricos.

Aunque la tradición sitúa en el siglo XIII el inicio de la advocación a la Virgen de Valme, las primeras referencias documentales a la ermita constan en el siglo XIV, arraigando la devoción especialmente a partir de la constitución de la Cofradía y Hermandad de Nuestra Señora de Valme en el siglo XVII. Durante los siglos XVII y XVIII la imagen permaneció en su santuario, celebrando su fiesta principal el segundo día de la Pascua de Pentecostés. La Virgen solo se trasladaba al pueblo para practicar rogativas. A comienzos del siglo XIX, en un traslado por epidemia de fiebre amarilla, quedó en la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena con carácter estable. En agradecimiento por su intersección, los vecinos hicieron un voto a la Señora, consistente en celebrar anualmente función solemne y procesión. La decadencia de la Hermandad durante la invasión francesa y el abandono produjeron la ruina de la ermita de Cuartos. En este periodo de letargo surgió un pleito con el Hospital de la Resurrección de Utrera por la titularidad de los terrenos colindantes con la capilla. En 1816, el secretario de la Hermandad, Andrés López Mérida, escribió al rey Fernando VII para que pusiera fin a la usurpación de terrenos que presuntamente había realizado el citado Hospital. La cofradía, sin embargo, a partir de 1820, quedó prácticamente extinguida. En 1833 se intenta su reorganización y consta que la Virgen salió en rogativas con motivo de una fuerte epidemia de cólera.

El culto resurgió a mediados del siglo XIX con la reconstrucción de la ermita por los Duques de Montpensier y la restauración del pendón de San Fernando. La historiografía señala a la escritora Cecilia Böhl de Faber, Fernán Caballero, como la responsable de este resurgir. Según Santos (1996, 2014 y 2020), durante sus estancias en Dos Hermanas con motivo de su matrimonio con el marqués de Arco-Hermoso, la escritora conoció la imagen de la Virgen y la incluyó en su novela «La familia de Alvareda» (1856). Los Duques de Montpensier, que residían y mantenían relaciones estrechas con la familia de la autora, al conocer la obra se interesaron por la ermita y el pendón, decidiendo restaurar ambos bienes. La tela fue exhibida solemnemente en la iglesia parroquial de Dos Hermanas el 1 de mayo de 1857 y las obras de reedificación de la capilla se emprendieron seguidamente. La ermita de Valme fue inaugurada el 9 de octubre de 1859. Desde esta fecha hasta 1869, la Virgen permaneció en su antigua ermita restaurada. Sin embargo, la devoción que profesaba el vecindario de Dos Hermanas motivó que se dispusiera el traslado definitivo a la capilla sacramental de la Parroquia de Santa María Magdalena en 1869, donde hasta hoy sigue recibiendo culto.

A partir de 1870 comienza una nueva etapa en la Hermandad, siendo aprobadas nuevas reglas en 1888, y recuperando el pendón de San Fernando, custodiado hasta entonces en el Palacio de San Telmo, además de ser restaurada la imagen de la Virgen de Valme, recobrando su fisonomía original. En 1894 se realizan nuevas obras de mejora en la ermita. A iniciativa de José Lamarque de Novoa, diplomático, empresario, y poeta sevillano (1828-1904), que se vincula a la Hermandad en 1892, tras la muerte de su esposa, la primera romería se efectuó el 28 de octubre de 1894. Cuenta Santos Gil (2014, p. 160) que, restituida la imagen de la Virgen, el pendón y la ermita, «tan solo faltaba crear algo que permitiera unir esos tres elementos y, de paso, evitar que la capilla y la piadosa tradición de Valme, volviera a caer en el olvido -y en la ruina- una vez más». Esta invención festiva fue la Romería de Valme, concebida como una jornada campestre en el entorno de la ermita de Cuartos para recordar la leyenda sobre el culto a Valme y la conquista de Sevilla por San Fernando, a semejanza de las fiestas que se llevaron a cabo durante los siglos XVII y XVIII. La idea «neorromántica» era trasladar la imagen de

la Virgen, ubicada en la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena, hasta su antigua capilla durante un día. Aunque Lamarque lideró las gestiones para su celebración, cabe señalar la intervención de otras personalidades de la sociedad sevillana y nazarena: los curas José María Ruiz y Antonio Romero Montes, Francisco de Ávila Ramos y Jesús de Grimarest, entre otros. Al principio, la idea fue celebrar la romería en fechas próximas al 30 de mayo, festividad de San Fernando, como se desprende de la información aportada por Santos (2014, p. 165). Sin embargo, según consta en cabildo de hermandad de 25 de abril de 1894, se optó por no hacerlo, debido entre otras razones a que la fiesta principal, mandada en las reglas de 1888, era la función principal por San Juan Bautista. Esta fiesta venía practicándose todos los años cada 24 de junio, en mandato del artículo octavo: «en la tarde de dicho día veinticuatro de junio saldrá en procesión por las calles de la villa la tan peregrina como milagrosa Imagen de la Reina del Cielo la santísima Virgen de Valme». La romería, creada para recordar la historia y la tradición de Valme, por tanto, se celebraría en octubre, mes propicio para la asistencia del vecindario, por no encontrarse en las labores agrícolas y disponer de los carros de las faenas en el campo para el ritual.

En la década de 1920, la romería vivió una época de esplendor. La peregrinación adquirió una significación supralocal, acudiendo al santuario personas de los barrios de Sevilla (Triana, San Julián, Puerta Osario o Puerta de la Carne) y de Coria del Río, Los Palacios y Alcalá de Guadaíra, entre otras localidades. En este periodo tiene especial interés la romería del año 1920 (Santos, 2014, pp. 183-185), por dos razones: en primer lugar, porque se acometió la restauración integral de la ermita de Cuarto, tras décadas de abandono; y, en segundo lugar, porque estuvo presente la Hermandad de Nuestra Señora de los Reyes de Sevilla, fundada poco antes. De la participación de la Hermandad de la Virgen de los Reyes se conoce que dicho colectivo había sido fundado por el canónigo Juan Cabello Castilla en la capilla de Molviedro con la finalidad de peregrinar a la ermita de Cuarto el mismo día que la Hermandad de Valme. De este modo, Nuestra Señora de los Reyes salió en carreta de bueyes hacia el cortijo de Cuarto el 24 de octubre, a la vez que Dos Hermanas se ponía en camino con la Virgen de Valme. Santos señala, sin embargo, que «la curiosa y extraña romería del año 1920 no debió resultar muy exitosa, pues, pocos meses después, la Hermandad de Valme se opuso frontalmente a que la del Molviedro acudiera todos los años en romería a la ermita de Cuarto» (2014, p. 185). El conflicto entre las hermandades fue complejo y se resolvió a favor de la de Valme. La hermandad sevillana trasladó su fiesta a la primavera y su lugar de destino al cortijo de Fuentequintillo, en término de Dos Hermanas, dando lugar a la llamada romería de Quintillo (Bizcocho, 2017). Otro de los hechos significativos de esta etapa fue el estreno de la primera carreta de flores para la Virgen en el año 1922, confeccionada por Diego Justiniano Lamadrid y Elena Molina de la Muela, camarera de la Virgen. Las características flores de Valme con papel de seda rizado se utilizaron por primera vez en el exorno de la carreta, desechando el antiguo templete neogótico que había servido para portar a la Virgen anteriormente.

De la edad de oro durante la década de los veinte, se pasó a una suspensión de tres años a raíz de la proclamación de la II República, aunque se realizaron los cultos tradicionales de octubre (triduo, rosario y besamanos). En 1934 y 1935 se celebra la romería en un ambiente íntimo y tenso. En la madrugada del 19 de julio de 1936 la Parroquia de Santa María Magdalena fue incendiada y la imagen de la Virgen se trasladó a la capilla de San Sebastián, donde recibió culto hasta el 24 de junio de 1939. Durante la Guerra Civil la celebración se sustituyó por una procesión de rogativas. En 1939 se volvió a recuperar la romería.

Un hecho que marca el futuro de la romería es la segregación del término municipal de Dos Hermanas, decretada el 28 de julio de 1937. Mediante acuerdo de ambos Ayuntamientos (Sevilla y Dos Hermanas) se incorporó al término de Sevilla una gran porción de terrenos entre los que se incluyó el cortijo de Cuarto donde se encuentra la ermita. Poco después, en 1940, la Diputación Provincial de Sevilla se hizo con la

propiedad para la construcción de una granja escuela. La romería a partir de 1937 debe atravesar terrenos que pertenecen al municipio de Sevilla para llegar a la ermita cuya propietaria es la Diputación Provincial. Durante la posguerra (1940-1953) la romería se convirtió en una fiesta eminentemente religiosa, en un clima de recogimiento y devoción. Aumentaron los actos y cultos en los días previos, implantándose la función principal y el quinario en honor a la Virgen, y se consolidó el exorno de flores de papel en las carretas, muy parecido al actual. La estructura actual de la carreta de la Virgen quedó configurada en 1942, si bien en las décadas posteriores se modificarán algunos aspectos.

A partir de 1954 la romería presenta características similares a las de la actualidad. El carácter litúrgico promovido durante la posguerra fue diluyéndose a favor del carácter popular dando paso a la fiesta multitudinaria y participativa en la que terminaría convirtiéndose. En este periodo, se adoptó el actual modelo de exorno de carretas y a partir de 1968 se empezaron a editar los carteles de la romería. También se instauró como acto institucional el pregón en honor a Valme, una semana antes del domingo de romería.

En 1964, por iniciativa municipal, la Virgen de Valme fue proclamada Patrona de la Excm. Corporación Municipal, acordándose celebrar una fiesta en su honor el 31 de mayo de cada año. A partir de entonces, la apuesta municipal por la Romería de Valme como fiesta principal de Dos Hermanas, ha sido constante. En 1966 el Ayuntamiento donó unas coronas a la imagen. En 1968 la Virgen estrenó el manto rojo bordado en oro, regalado por el Ayuntamiento; y en el año 1970 se erigió un monumento a la Virgen en la Plazoleta, o plaza de Menéndez Pelayo, uno de los principales espacios de sociabilidad del municipio nazareno.

El fruto de este periodo de esplendor fue la coronación canónica de la imagen de la Virgen de Valme en junio de 1973, significada como uno de los mayores hitos en la historia local. Los actos y cultos preparatorios de la coronación, en mayo y junio de 1973, culminaron con una peregrinación a la ermita, un triduo pontifical y el pregón de la coronación. De este modo, en la tarde del sábado 23 de junio, en la plaza del Arenal fue coronada canónicamente la imagen de Nuestra Señora de Valme en una solemne ceremonia presidida por el cardenal Bueno Monreal. Con la democracia y el desarrollo del municipalismo, la Romería de Valme se convierte en el principal signo de identificación colectiva de Dos Hermanas, siendo la fiesta central del municipio. El crecimiento y esplendor que venía experimentándose desde mediados del siglo XX se mantiene y acrecienta. En los últimos cuarenta años la romería no ha experimentado cambios sustantivos en cuanto a organización. Mantiene los elementos definidos en sus primeras ediciones (fecha de celebración el tercer domingo de octubre y el itinerario que sigue la comitiva), y se experimenta un enorme desarrollo del modelo estético y plástico en el exorno de las carretas. Este desarrollo del modelo estético viene reforzado por la progresiva sustitución de las carretas de madera por las estructuras metálicas que se conocen en la actualidad, hecho que comienza a mediados de la década de los ochenta del siglo XX.

La historia reciente de la romería viene marcada por dos hechos que reseñamos: la renovación de las antiguas reglas de hermandad (1992), y la resolución de la problemática de la ermita, sita en los terrenos del cortijo de Cuarto, finalmente cedida en propiedad a la Hermandad (2003). En las últimas décadas, la fiesta ha adquirido un enorme crecimiento y esplendor, debido, entre otras razones, a la prohibición de acceso a la romería con vehículos de motor en el año 2005 y la proliferación de las galeras como vehículo principal para hacer la romería. Aunque oficialmente la patrona del municipio es Santa Ana, a nivel popular el símbolo que concentra la devoción y la religiosidad de las nazarenas y nazarenos es Nuestra Señora de Valme, protectora de la ciudad desde el año 1897 y patrona de la Excelentísima Corporación Municipal, desde 1964. Expresión de esta especial relación con la advocación mariana es el uso común del nombre Valme en mujeres y niñas, siendo muy frecuente en nombres compuestos (Ana de Valme y Rocío

de Valme, entre otros). También es habitual encontrar el nombre de Valme en comercios, tiendas, y negocios. En el callejero es muy frecuente hallar azulejos con la imagen de la Virgen en viviendas particulares. La relación que une Dos Hermanas y Valme se expresa en el tópico muy extendido de que «Valme es Dos Hermanas y Dos Hermanas es Valme».

La devoción por la Virgen de Valme se plasma en la romería, entendida como un símbolo de identificación colectiva en la localidad. Se trata de la fiesta principal de Dos Hermanas, la que implica una mayor participación social, y la que identifica a la colectividad más allá de sus fronteras. La actividad social de elaborar flores de Valme para las carretas y galeras es manifestación de la devoción y de esta identidad nazarena. Por otra parte, al mismo tiempo que es símbolo de identificación colectiva de Dos Hermanas, también lo es de Bellavista. Esta relación se explica por la proximidad del santuario a la barriada de Sevilla, sobre todo desde mediados de la década de los cincuenta del pasado siglo. Hay que tener en cuenta que Bellavista es un núcleo urbano formado en el extrarradio de Sevilla a partir de la construcción del Canal de los Presos y de las industrias que después se asentaron en los alrededores. Tanto la Virgen de Valme como la ermita son referentes simbólicos para el barrio. La expresión de la identidad se concreta en la presencia de una réplica de la talla de la Virgen en la Iglesia Parroquial del Sagrado Corazón desde el año 1955. Esta talla ha llegado a salir en procesión durante años, presidiendo el altar de las hermandades de Gloria en la procesión de Corpus Christi de 2004 por designación del Consejo de Hermandades y Cofradías de Sevilla. Uno de los momentos en los que socialmente se expresa la vinculación de Bellavista con Valme es durante el paso de las carretas y galeras por las calles del barrio. La presencia de Valme está marcada en el callejero. La vía que conecta Bellavista con el cortijo recibe el nombre de Camino de la ermita de la Virgen de Valme. Al inicio de esta vía existe una placa en el que puede leerse: «CALLE DONADA EN PROPIEDAD A LA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE VALME DE DOS HERMANAS PARA ACCESO A SU SANTUARIO EN EL CORTIJO DE CUARTO POR EL PROCER DON EDUARDO BENJUMEA Y VÁZQUEZ».

Aunque la dimensión identitaria de Valme se expresa fundamentalmente en Dos Hermanas y Bellavista, hay que recordar que la ciudad de Sevilla tuvo fuertes vínculos con Valme y su romería hasta mediados del siglo XX. En este sentido, hay que subrayar la significación histórica y conmemorativa que tiene la celebración, la intervención de los Duques de Montpensier, y el origen sevillano de su promotor, José Lamarque de Novoa. La romería surge para recordar la leyenda de Valme en la conquista de Sevilla por San Fernando. De ahí que la sociedad sevillana fuera también protagonista de Valme, como se ha documentado en distintos momentos del siglo XX. Tanto es así que durante un tiempo fue considerada la romería de Dos Hermanas y de la capital hispalense. La participación de carros engalanados procedentes de los barrios sevillanos de San Julián, Puerta Osario, Triana, y Puerta de la Carne está documentada por la prensa de la época que exhortaba a los sevillanos a que participaran en la romería. Esta relación (Sevilla-Valme) va disminuyendo a mediados del siglo XX, a medida que la Romería de El Rocío va cobrando un nuevo protagonismo. Ello no quiere decir que los vínculos sevillanos con Valme se perdieran. La advocación de la Virgen está presente en la ciudad de Sevilla. En el céntrico barrio de San Bernardo existe desde 1859 una calle rotulada con el nombre de Valme, mucho antes que otras advocaciones marianas arraigaran en la ciudad. En la Parroquia de San Lorenzo, desde 2014 existe una miniatura de la Virgen expuesta al culto, mientras que en la de San Bernardo existe un cuadro de la advocación. En la relación de Sevilla con Valme no puede olvidarse que uno de los principales hospitales de la ciudad, centro de referencia para muchos de los pueblos de la provincia, esté designado con el nombre de Valme.

La advocación de Valme se encuentra presente también en otras partes del mundo. En 1981 se construye en Roma una parroquia con el nombre de Nostra Signora di Valme, que cuenta desde 2010 con una imagen que evoca a la Protectora nazarena.

Si hacer flores de Valme es una manera social de vivir y de participar en la romería, otra forma de participación social es la de exornar las carretas y las galeras de Valme. Este exorno lo entienden carreteros y galeristas como una ofrenda que se hace a la Virgen, sobre todo en el caso de las carretas cuya función en el cortejo es estética y simbólica, según fuentes orales de la Hermandad. Por otra parte, el trabajo colectivo que se desarrolla desde principios de septiembre propicia situaciones de convivencia y sociabilidad en las naves del Ave María y en la caseta municipal dentro del recinto ferial de Dos Hermanas.

La romería de Valme, desde sus comienzos, cuenta con una serie de coplas populares. En la actualidad, el Coro de la Hermandad de Valme lleva a cabo un intenso trabajo de recopilación de coplas y letras de antaño. La mayor parte de composiciones propias van destinadas a las misas de la semana de quinario. Estas plegarias a la Virgen se interpretan a ritmo de bulería, tango o tiento. Por otra parte, en el apartado musical hay que destacar las músicas compuestas para la Virgen de Valme: Himnos, marchas procesionales, pasodobles, y otras piezas musicales que se interpretan en distintos actos y acontecimientos. Las bandas de música, además de acompañar a la Virgen hasta la salida del pueblo, interpretan una diana por las calles del casco antiguo. Hoy día este acompañamiento musical está a cargo de la Banda de Música de la localidad que interpreta el pasodoble Romería de Valme de Fulgencio Morón, la marcha procesional Váleme, Señora; y el himno actual de la Virgen de Valme. El resto de las piezas instrumentales son adaptaciones de sevillanas y rumbas dedicadas a la advocación mariana y marchas militares.

Entre los aspectos folclóricos de la Romería de Valme, al margen de las sevillanas que se cantan y se bailan de forma espontánea y generalizada, se destacan dos danzas o bailes: el baile de los Nazarinés y las Jotillas Nazarenas.

Al igual que sucede en otras romerías de Andalucía, en Valme predominan los trajes de flamenca para las mujeres, y los de chaquetilla con sombrero para los hombres a caballo. Esta indumentaria tradicional no se diferencia de la que se observa en otros contextos festivos donde se canta y se baila por sevillanas, o se monta a caballo. El traje de flamenca es también la indumentaria característica en las niñas y jóvenes que van en carretas. Al margen de estos, en la Romería destaca como particular y específica la indumentaria de los boyeros que dirigen la carreta de la Virgen. Este traje, de tipo goyesco, se compone de pantalón, camisa, chaquetilla de terciopelo, sombrero catite, pañuelo anudado en la cabeza y faja a la cintura. El calzado es el típico boto campero. Como curiosidad hay que destacar que el pañuelo que los boyeros llevan anudado a la cabeza, cambia según el color de las flores de la carreta de la Virgen. Esta indumentaria se custodia en la casa de Hermandad.

Hoy día, la Romería constituye una de las peregrinaciones más multitudinarias de Andalucía, junto con la Romería del Rocío y la Romería de Nuestra Señora de la Cabeza.

V. Bienes muebles vinculados a la actividad.

Se incluyen como bienes muebles vinculados a la Actividad de Interés Etnológico: La talla de la Virgen de Valme, la carreta de la Virgen, y todos aquellos relacionados con la Virgen en la Romería y que pertenecen a la Hermandad de Nuestra Señora de Valme. Se trata de piezas de alto valor patrimonial por su significación histórica, artística y etnológica, como son el pendón de San Fernando, la carreta de la Virgen, los juegos de coronas de la Virgen y el Niño, la colección de mantos (más de medio centenar) y tocas de sobremanto (una treintena), las jamugas y sillones para el asiento de la imagen, la colección de exvotos hallados en la ermita, y la totalidad del archivo histórico de la Hermandad. Igualmente se vinculan como bienes muebles otras piezas de valor inventariadas por la Hermandad. La mayor parte de los bienes muebles vinculados están asociados a la Casa Hermandad de Valme, identificada como bien inmueble, a excepción de la Virgen de Valme que se asocia al templo parroquial de Santa María Magdalena

en Dos Hermanas, en la capilla sacramental. En la ermita de Valme, o Real Santuario de Cuarto, la Hermandad de Valme no posee bienes muebles de valor, debido entre otras razones a varias experiencias de robo acaecidas a finales del siglo XX, como una colección de cuadros con milagros de la Virgen, sustraída de la nave principal, de la que no consta documentación gráfica. Los datos de los bienes constan en los inventarios de la Hermandad de Valme, se relacionan a continuación de forma somera.

1. Virgen de Valme. Talla gótica de las denominadas «fernandinas» por su vinculación con Fernando III, el Santo. Posee un indudable valor artístico, histórico y etnológico. Toma su advocación de la súplica y petición de valimiento del monarca castellano «váleme Señora», pronunciada en los terrenos del Cortijo de Cuarto, durante el asedio de sus tropas a la ciudad de Sevilla en 1248. La imagen se sitúa en la Baja Edad Media, de autoría anónima, y su iconografía deriva de modelos bizantinos, habituales este periodo histórico. Representa a la Virgen en majestad, como trono de Dios, sosteniendo al Niño en su rodilla. El conjunto supera la frontalidad y hieratismo del modelo iconográfico tradicional, presentando al Hijo sobre la pierna izquierda y no en el centro, en actitud de bendecir con su mano derecha, mientras que en la izquierda porta un pájaro, símbolo de la Resurrección y el Espíritu Santo. La Virgen sostiene en su mano derecha una rosa.

Denominación: Virgen de Valme. Clasificación: Escultura. Materia: Madera. Técnica: Tallado y policromado. Dimensiones: 68 x 28 x 17. Estilo: Gótico. Autor: Anónimo. Cronología: 2.º tercio del siglo XIII. Localización: Iglesia Parroquial de Santa María de Magdalena. Capilla sacramental.

2. Pendón de San Fernando. Se trata de uno de los principales elementos simbólicos, junto con la imagen de la Virgen. Según la leyenda, es el pendón conquistado por Fernando III a los musulmanes y colocado a las plantas de la Virgen, en recuerdo de la súplica del monarca.

Denominación: Pendón de San Fernando. Clasificación: Tela. Materia: Textil. Técnica: Bordado. Dimensiones: 3,30 x 2 m aproximadamente. Estilo: Autor: Anónimo. Cronología: Siglo XIII. Localización: Casa de Hermandad de Valme. Capilla de las antiguas escuelas del Ave María.

3. Carreta de la Virgen. Es el elemento que sirve para trasladar la imagen de la Virgen de Valme hasta el Real Santuario de Cuarto. Su diseño y composición responde a las características de un carro tradicional tirado por una yunta de bueyes, compuesto por una batea o cuerpo central sobre dos grandes ruedas y una viga para los bueyes. Sobre la batea se levanta una estructura cubierta a cuatro aguas sostenida por ocho columnas, cuatro por lateral. Cada una de las columnas se presenta sobre una estructura de palos que simula un castillete. El techo de la carreta se asemeja al de un templo gótico. Toda la estructura está realizada en madera. La inclusión de la carreta de la Virgen se justifica por su valor simbólico. Se trata de la única carreta compuesta en madera que existe en la romería, marcada significativamente por su exorno y ornamentación.

Denominación: Carreta de la Virgen. Materia: Madera. Técnica: Carpintería. Dimensiones: Faldones laterales: 2,60 x 1,70 m; faldón delantero y trasero: 1,36 x 1,40 m; ruedas: 1,85 m de diámetro; columnas: 1,30 m; base del techo: 3,20 m.; cubierta del techo: 1,25 m; viga de bueyes: 3,20 m. Autor: Anónimo. Cronología: Segunda mitad del siglo XX. Localización: Casa de Hermandad de Valme. Nave de las antiguas escuelas del Ave María.

4. Colección de mantos y tocas de sobremanto.

La Hermandad de Valme cuenta con más de medio centenar de mantos y una treintena de tocas de sobremanto utilizadas para vestir a la imagen en la Romería, procesiones, y diferentes actos litúrgicos. La mayor parte de estas piezas son donaciones y regalos de instituciones y particulares a la Virgen. En relación a los mantos los más significativos son: El manto de terciopelo granate bordado en oro con castillos, leones y flores de lis, del año 1920, confeccionado por la camarera Elena Molina de la Muela y otras mujeres nazarenas, donado por suscripción popular; el manto de terciopelo azul bordado en oro

del año 1957, donado por suscripción popular promovida por la camarera Teresa Alonso Rivas; el manto de terciopelo rojo bordado en oro del año 1968, realizado por el taller de Caro y donado por el Ayuntamiento de Dos Hermanas; el manto rosa con bordados de flores en seda de colores del año 1970, donado por María Teresa Pérez Tinao y bordado por las Hermanas Adoratrices de Sevilla; el manto de terciopelo rosa bordado en plata del año 1971, realizado por las Hermanas Adoratrices y donado por Flora Mejías; el manto blanco bordado en oro del año 1973, realizado por las Hermanas Adoratrices, y donado por Francisco Gómez Carballido y Teresa Alonso Rivas, estrenado con motivo de la Coronación Canónica; el manto de raso marfil bordado en oro y seda del año 2003, donado por Francisca Noguera Vidal; el manto de raso celeste bordado en seda del año 2004, realizado por Ángeles Espinar y donado por la familia López Guijarro; y el manto de terciopelo color cardenal bordado en oro, plata y seda del año 2012, realizado por José Antonio Grande de León y donado mediante suscripción promovida por el Coro de la Hermandad. En relación a las tocas destacan: la toca de tul bordada en oro del año 2010, donada por Salvador Madroñal Valle y realizada por José Antonio Grande León; y la toca de tul bordada en plata del año 2011, realizada por José Antonio Grande León.

Denominación: Colección de mantos y tocas de sobremanto. Clasificación: Mantos y tocas. Materia: Textil. Técnica: Bordado Dimensiones: Diferentes dimensiones. Estilo: Diferentes estilos. Autor: Diferente autoría. Cronología: Diferente cronología desde principios del siglo XX. Localización: Casa de Hermandad de Valme. Antiguas escuelas del Ave María. Armario de las camareras de la Virgen.

5. Juegos de coronas de la Virgen y el Niño. La Virgen y el Niño cuentan con tres juegos de coronas para distintas ocasiones litúrgicas y festivas. Destacan en primer lugar las coronas de la Coronación Canónica realizadas en oro de ley por el orfebre Fernando Marmolejo y estrenadas el 23 de junio de 1973. La de la Virgen tiene ocho florones y su canasto nace de un aro de esmaltes que alternan castillos y leones, completándose con imperiales que confluyen en un orbe rematado por una cruz. Esta cruz se asienta sobre oro blanco con diamantes donde se posa una paloma, representación del Espíritu Santo. La corona del Niño es abierta, sin imperiales. Ambas están enriquecidas con perlas, diamantes y esmaltes y representan los escudos de Dos Hermanas (frente), Sevilla (trasera), Papa Pablo VI, y Hermandad de Valme (laterales).

Además de estas la Hermandad posee unas coronas de plata sobredorada con pedrería y esmaltes que son réplicas de las de la Coronación, realizadas por Fernando Marmolejo en 1973. Ambas joyas fueron restauradas y enriquecidas en 2014 por el taller de Orfebrería de Marmolejo, con escudos esmaltados de San Juan Pablo II (frente), el Papa León XIII (trasera), el Beato Marcelo Spínola y el Cardenal Bueno Monreal (laterales). Las últimas coronas incorporadas han sido las coronas de plata, reproducción de las antiguas coronas desaparecidas, donadas por José Ramón Gómez Tinoco y su familia. Fueron realizadas por el orfebre Ramón León.

Denominación: Juegos de coronas de la Virgen y el Niño. Clasificación: Coronas. Materia: Oro, plata y plata sobredorada. Técnica: Orfebrería. Dimensiones: Diferentes dimensiones. Estilo: Diferentes estilos. Autor: Diferente autoría. Cronología: Diferente cronología. Localización: Casa de Hermandad de Valme. Antiguas escuelas del Ave María. Sala de las camareras de la Virgen.

6. Juego de jamugas y sillones de la Virgen. Las jamugas y sillones son las piezas para el asiento de la imagen de la Virgen, en la carreta y en el altar. La Hermandad posee un juego de cinco sillones y jamugas de distinta manufactura y técnica. Para la Romería utiliza habitualmente la realizada en plata de ley por Fernando Marmolejo con motivo de la Coronación Canónica en 1973. En su respaldo aparecen dos ángeles en relieve, sosteniendo el anagrama de María con la tiara pontificia y una corona real. La jamuga de la Coronación está rematada en las esquinas con castillos y leones, emblemas de Fernando III El Santo. También destaca la jamuga de caoba con incrustaciones de plata y

respaldo bordado en oro fino, donada y realizada por Manuel Cerquera en 1953. Respecto a los sillones destaca el de caoba y plata realizado en 1929 por Miguel Ponce Bancalero.

Denominación: Juego de cinco jamugas y sillones de la Virgen. Clasificación: Mobiliario. Materia: Madera y plata sobredorada. Técnica: Ebanistería. Dimensiones, Estilo y Autor: Varios. Cronología: Siglo XX. Localización: Casa de Hermandad de Valme. Antiguas escuelas del Ave María.

7. Colección de exvotos de la Virgen de Valme. La colección de exvotos está guardada en dos vitrinas enmarcadas, ubicadas en la sala de exposición de la casa de Hermandad, junto a la biblioteca. En una de ellas se recogen exvotos originales en latón con formas humanas y partes del cuerpo: ojos, piernas, figuras completas, cabezas, y brazos, mientras que en la otra vitrina se contienen las mismas piezas, pero plateadas por la Hermandad. Los exvotos fueron hallados debajo del altar en la ermita de Valme, entre escombros y tierra y poseen un indiscutible valor etnológico ya que son expresión de la relación devocional del vecindario con la Virgen.

Denominación: Colección de exvotos de la Virgen de Valme. Cronología: Siglos XVII-XIX. Localización: Casa de Hermandad de Valme. Antiguas escuelas del Ave María.

8. Archivo histórico de la Hermandad de Valme.

El archivo histórico de la Hermandad de Valme está conformado por diferentes documentos: libros de reglas, libros actas, libros de cuentas, libros de registro, libros de asiento de hermanos, inventarios, memorias descriptivas, cartelería de la Romería, publicaciones, y otros documentos clasificados por temas, como la serie de programas de la romería, la serie de premios y trofeos, la serie de pregones, invitaciones a actos y liturgias, partituras musicales, etc. Destaca el libro de Reglas del año 1888 y el inventario de la Hermandad del año 1899.

Denominación: Archivo Histórico de la Hermandad de Valme. Cronología: Siglos XVII-XXI. Localización: Casa de Hermandad de Valme. Antiguas escuelas del Ave María.

9. Otros bienes muebles.

Así mismo se vinculan otros bienes muebles inventariados por la Hermandad de Valme en las dependencias de la casa de hermandad y en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena:

Medalla de Oro de la Ciudad de Dos Hermanas, concedida por el Ayuntamiento de Dos Hermanas con motivo del I Centenario de la Romería en 1995.

Relicario en oro de ley donado por hermanos y devotos, obra de Orfebrería Marmolejo (octubre de 2014). El relicario está enriquecido con perlas, brillantes, zafiros y rubies. Destaca en el centro una medalla de plata de la Coronación Canónica, sujeta por ángeles, y debajo de ella una reliquia auténtica de la talla de la Virgen de Valme, que es besada por los fieles en la víspera de la Romería.

Flores blancas de la Virgen, elaboradas con material textil.

Escultura de San Fernando, de finales del siglo XIX, donada por José Lamarque de Novoa.

Vitrina con diversas piezas de la época en candelero de la Virgen, en marco de madera donado por José Lamarque de Novoa donde se conserva la mano seccionada de la Virgen, una media luna de plata, datada en el siglo XIX, y otras piezas textiles, en la sala de las camareras de la Virgen.

Juego de varas antiguas de plata, de 1885.

Juego de varas de principios del siglo XX.

Juego de varas de la década de 1950.

Atril de estilo rococó procedente de la ermita de Cuarto.

Terno donado por los Duques de Montpensier para la ermita de Cuarto, compuesto de capa pluvial, casulla y dalmáticas.

Estandarte de la Hermandad de Valme, de terciopelo rojo, bordado en oro y sedas, realizado por el Taller de Caro en el año 1957.

Estandarte de la Hermandad de Valme, de damasco granate, bordado en oro y sedas, realizado por la camarera Elena Molina en 1925, restaurado y enriquecido en 1990.

Bandera pontificia con asta realizada en plata de ley por Fernando Marmolejo en el año 1973.

Crucifijo del siglo XVIII que preside la Sala de Cabildos de la Casa de Hermandad.

Jarras de plata para el paso de la Virgen realizadas por Orfebrería Macarena en 1990.

Jarras pequeñas donadas por un grupo de romeros en octubre de 1954.

Ánforas donadas por el Ayuntamiento de Dos Hermanas en 1967.

Paso procesional de la Virgen de Valme realizado en plata de ley por Orfebrería Macarena en 1990, utilizado para las salidas conmemorativas de la Coronación Canónica.

Miniatura de la Virgen del Rocío para la delantera del paso procesional en el año 1991.

Peana para la Virgen de Valme realizada y donada por Salvador Madroñal Valle en 2008.

Juego de candelabros con siete brazos («marías») de principios del siglo XX.

Candelabro de principios del siglo XX.

Pintura de San Fernando orando ante la Virgen de Valme. Luis de Oñate, 1894. Óleo sobre lienzo.

VI. Descripción del ámbito de desarrollo de la actividad.

En el caso de la Romería de Valme, el desplazamiento se produce no por la presencia de la imagen en su ermita, sino por el retorno de la imagen a su emplazamiento original, donde estuvo durante un tiempo. Este retorno es el sentido que tiene la romería, realizada por primera vez en el año 1894, en un contexto de recuperación de los principales elementos simbólicos que configuran la leyenda de la Virgen de Valme. El ámbito para el desarrollo de la actividad de interés etnológico está constituido por distintos espacios e inmuebles consustanciales a la misma como el camino, lugares e inmuebles relacionados o escenarios del ritual. Parte del mismo transcurre en terrenos de la Diputación de Sevilla, área del Cortijo de Cuarto, dentro del municipio de Sevilla.

El ámbito espacial que se vincula al desarrollo de la actividad de interés etnológico comprende los espacios e inmuebles que utiliza la Hermandad de Valme para el ritual en el municipio de Dos Hermanas y en el cortijo de Cuarto, así como el camino tradicional de la romería que va desde la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena en la plaza de la Constitución, hasta la ermita de Nuestra Señora de Valme, tal como se describe de forma literal en la presente resolución y en la documentación técnica del expediente.

En el municipio de Dos Hermanas se identifican dos inmuebles para el desarrollo de la actividad: la casa de la Hermandad de Valme, el complejo de las antiguas escuelas del Ave María, y la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

- Casa de la Hermandad de Valme. El recinto de las antiguas escuelas del Ave María es el lugar donde se llevan a cabo todos los preparativos y el exorno de las carretas, epicentro de la sociabilidad de la Hermandad de Valme. También es el espacio donde se albergan y custodian la mayor parte de los bienes muebles que se vinculan a la romería. Además de la casa de hermandad el complejo consta de una nave de aproximadamente 1.000 m² en los que se guardan y preparan las dieciocho carretas para la romería. Junto a esta nave existe otra más pequeña, anexa, en donde se custodia la carreta de la Virgen. En el patio destaca la antigua capilla de las escuelas, recientemente rehabilitada como sala de actos y exposiciones, donde se expone el pendón de San Fernando y otros bienes de la Hermandad.

Localización: Avenida de Andalucía, 165. Dos Hermanas.

Referencia catastral: 1298006TG4219N0001HU.

- La iglesia parroquial de Santa María Magdalena es el punto de partida de la romería y el lugar donde se realizan los cultos durante las vísperas, función principal, pregón, quinario y besamanos a la Virgen. Es la sede canónica de la Hermandad y el

templo donde se halla la Virgen de Valme. Se encuentra situado en la céntrica Plaza de la Constitución, conocida popularmente como Los Jardines. Consta de tres naves con crucero y capillas adosadas entre las que destaca la sacramental, lugar en el que se venera la talla fernandina. La capilla, aunque se construyó en el siglo XVIII, tuvo un punto de inflexión en el siglo XIX, cuando la Virgen de Valme fue trasladada desde su antigua ermita hasta la parroquia, decidiéndose que la imagen recibiera culto con carácter estable en este lugar.

Localización: Plaza de la Constitución, 12. Dos Hermanas.

Referencia catastral: 1105201TG4310N0001WB.

- En el cortijo de Cuarto (Sevilla) se contiene el espacio festivo vinculado a la romería, un área extensa comprendida y delimitada por las parcelas catastrales 20, 23, y 22 del polígono 30, en su totalidad, incluyendo la subparcela segregada de la parcela 23 del mismo polígono, donde se encuentra la Ermita de Nuestra Señora de Valme. Las parcelas catastrales son espacios libres del Cortijo. En la número 23 existe un pinar, la número 22 se emplea como vivero de palmeras, y la 20 es terreno improductivo. Este espacio festivo de la romería viene delimitado por los siguientes viales públicos y parcelas contiguas, comenzando por el extremo norte de la parcela 20 del polígono 30 y en el sentido de las agujas del reloj: camino del silo, límite de la parcela 20 en dirección sur, continuación de la línea de delimitación por el límite de la parcela 23, hasta el extremo del límite con la parcela 68561 (traseras del CEIP José Sebastián y Bandarán). Desde este punto el área continúa por el límite de la parcela 23 del polígono 30 hasta su intersección con el camino de la ermita de Valme. Al sur el área se contiene por el límite de la parcela catastral 22 del polígono 30 (vivero de palmeras). Al oeste el límite del área lo constituye el camino o carretera de acceso que va desde el vivero hasta la entrada al Cortijo por la calle Instalaciones Policiales.

- En relación al camino de la romería se identifica el siguiente itinerario, sujeto a variaciones puntuales en los trayectos urbanos por los núcleos urbanos de Dos Hermanas y Bellavista. En Dos Hermanas comprende las siguientes vías públicas: Plaza de la Constitución, calle Santa María de la Magdalena, calle Canónigo, plaza del Arenal, Avenida de Sevilla, Avenida de la Libertad, glorieta Comunidad Autónoma de Cataluña, y calle Libertad que conecta con la carretera A-8032, vía principal por la que discurre el camino de la romería hasta el núcleo de Bellavista, también conocida como «carretera vieja». En el núcleo de Bellavista, el itinerario prosigue por la Avenida de Jerez hasta su intersección con la calle Jazmín. Por esta vía accede al interior de la barriada y continúa por calle Guadalajara, calle Asensio de Toledo, glorieta de la avenida de Bellavista, y calle de la ermita de la Virgen de Valme, hasta el interior del cortijo de Cuarto donde se halla la ermita.

- Ermita de Nuestra Señora de Valme. Real Santuario de Cuarto. Es el inmueble principal de la romería, el punto de destino de la peregrinación, templo donde queda entronizada la imagen de la Virgen durante unas horas. La ermita, de origen medieval -según fuentes documentales -siglo XIV- y estilo neomudéjar, posee planta de una sola nave con techumbre de madera a dos aguas y una pequeña sacristía lateral adosada. Destaca el ajimez sobre la puerta de acceso con arcos de herradura que enmarcan una vidriera con el emblema de la Hermandad. Por debajo de los arcos se observa una lápida con inscripción instalada por los Duques de Montpensier. En ella puede leerse: «EN ESTE LUGAR EDIFICÓ EL REY FERNANDO 3º UNA CAPILLA A LA VIRGEN, QUE CON LA VOZ DE VALME, INVOCÓ EN LA TOMA DE SEVILLA EL AÑO DE 1243. DESTRUIDA POR EL TIEMPO, HA SIDO REEDIFICADA, PARA GLORIA DEL PAÍS Y HONRA DE SU EGREGIO ASCENDIENTE, PORSS. AA. RR. LOS SERMOS. YNFANTES Dª LUISA FERNANDA DE BORBON Y ANTONIO M. DE ORLEANS, EN 1859.». Encima de esta sobresale la espadaña que corona la fachada principal bajo la que se abren a ambos lados unas almenas escalonadas. El retablo del templo, dorado, de estilo rococó, está fechado en 1788, procedente de La Rinconada. En el centro del altar destaca una

reproducción de la pintura de Luis de Oñate donde se observa a San Fernando orando arrodillado ante la imagen entronizada. El original se encuentra en la casa de Hermandad de Valme.

Localización: cortijo de Cuarto. Sevilla.

Referencia catastral: 41900A030000240000IJ

VII. Instrucciones Particulares a modo de Recomendaciones para la Salvaguarda, Mantenimiento y Custodia de la actividad.

La Romería de Valme es una expresión ritual festiva cuyo valor radica en su carácter participativo, vivo y dinámico. Estas características son expresión de la vitalidad y continuidad a lo largo de la historia, por lo que no es recomendable tratarlo con las medidas habituales que se aplican a los bienes materiales, ya sean estos de naturaleza mueble o inmueble.

Para no fosilizar la actividad y sus valores patrimoniales se propone una salvaguarda en el marco de la Convención de Patrimonio Cultural Inmaterial aprobada por UNESCO en 2003, ratificada por el Estado español en 2006 (BOE núm. 31, de 5 de febrero de 2007). Esta se entiende como el conjunto de «medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas en la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos».

Con la premisa básica de garantizar la viabilidad de la peregrinación y sus modos de expresión (sociales, estéticos y plásticos, musicales y festivos) al Real Santuario de Cuarto, se establecen las siguientes prescripciones y recomendaciones:

1. La Romería de Valme, como ritual festivo ligado a un colectivo eclesial, está perfectamente identificado en las Reglas canónicas de la Hermandad de Valme. La norma establece que esta Hermandad tiene como misión organizar la romería el tercer domingo de octubre, estableciendo actos previos en la víspera y un desarrollo pautado que corresponde a una liturgia. Toda la organización de la romería corresponde a la Pontificia, Real e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de Valme Coronada y San Fernando, depositaria de la reproducción, el mantenimiento y la custodia de la romería, así como también de los bienes inmuebles y muebles que sirven para la Actividad de Interés Etnológico. Cualquier iniciativa, cambio o transformación en la romería deberá contar con el colectivo portador.

2. El Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas colaborará con la Hermandad de Valme para el buen desarrollo de la romería, garantizando la viabilidad en los itinerarios y trayectos del cortejo romero por el núcleo urbano de Dos Hermanas.

En el barrio de Bellavista, el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, o las autoridades públicas competentes, velarán por el tránsito romero hasta el Real Santuario de Cuarto.

3. Se respetará el modo tradicional de hacer el camino hasta la ermita de Nuestra Señora de Valme a pie, a caballo, y en vehículos de tracción animal, carretas, galeras y coches de caballos, quedando prohibidos los vehículos de motor. En las carretas y galeras se utilizarán las yuntas de bueyes como tracción animal, salvo que puntualmente las autoridades sanitarias dictaminen lo contrario por condiciones higiénico sanitarias.

4. Para garantizar el espacio festivo asociado a la romería en el cortijo de Cuarto se recomienda el concierto de los propietarios de las parcelas implicadas (Diputación de Sevilla y Hermandad de Valme). Las administraciones públicas competentes (ayuntamientos) y los propietarios establecerán un acuerdo sobre el uso de los espacios libres en los terrenos del cortijo de Cuarto para el esparcimiento y el desarrollo de la romería. Se deberá garantizar a la Hermandad de Valme el uso histórico en dichos terrenos para la estancia de los grupos de romeros en carretas, galeras y coches de caballos durante la celebración. Para la distribución de las carretas, galeras y coches de caballos en el recinto, la hermandad fijará como criterio una zonificación, según el orden

de los vehículos en el cortejo. La propiedad del cortijo de Cuarto facilitará el acceso y las infraestructuras hidráulicas para los animales de tiro y caballerías.

5. Para salvaguardar el valor estético y plástico de la romería se seguirá el orden que la Hermandad establece en el cortejo, así como también las normas que la Hermandad dispone para el exorno de las carretas y galeras que participan en el concurso. Las carretas se exornarán con las tradicionales flores de papel de seda, rizadas a mano. Las galeras podrán exornarse con flores de Valme de forma integral, o ir combinadas con otros complementos.

6. Cada cinco años, la Hermandad de Valme informará a la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Sevilla sobre la romería. En este deber de información atenderá especialmente a las transformaciones y los cambios producidos en su desarrollo, así como también a los riesgos o amenazas que impliquen una afección para la salvaguarda de los valores patrimoniales.

Al mismo tiempo, las instituciones competentes deberán fomentar la promoción del conocimiento, el estudio, y la difusión de los valores patrimoniales de la actividad, como manifestación ritual en Andalucía, promoviendo el registro de esta expresión inmaterial en los soportes adecuados para la transmisión a las generaciones venideras.